

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Sábado 31 de Enero de 1908

Año XIX. Núm. 5581

Una carta

Sr. D. Luís Caballero Noguerol, Director de EL ADELANTO:

Mi querido amigo: Usted, con bondad suma, me incluyó entre los colaboradores de EL ADELANTO; para justificar la inclusión, pensaba y quería hacer algún artículo ó carta relacionada con asunto que á nuestra provincia interesara, pero el temor de pasar por entrometido y el más grande aún de encontrarme yo mismo muy poca cosa para tratar asuntos de nuestra tierra, me hacían dilatar mi gran deseo de corresponder á su atención. Pero un hecho reciente me ha obligado á salir de mi mutismo y como en momento solemne para mí, me ofrecí en todo y por todo á Salamanca, llega la ocasión de hacer ver que mis palabras del mes de Septiembre eran vanos ofrecimientos á los ¡postres de un banquete, si no la expresión de mis más íntimos sentimientos.

Barcelona pide la creación de una zona neutral que puede ser causa de ruina para Castilla y nuestra agricultura: en la prensa de gran circulación se ha comenzado á tratar la cuestión y algún periódico defiende con tesón las aspiraciones de Cataluña y acaso en las esferas del poder haya simpatías hacia la zona, que si ruinosa es tratándose sólo de la concesión á Barcelona, sería ruinosísima tratándose de la concesión á Cádiz y Bilbao, de lo que ya se habla, siempre que las Cortes lo aprobaran.

Es, pues, un asunto de vital interés para Castilla y para Salamanca toda, el que hoy está planteado y es preciso prepararse á la defensa, y que si las zonas salen de las Cortes, que sean zonas neutrales y no mortales para la agricultura castellana.

La provincia de Salamanca enviará á las Cortes sus representantes, personas todas de posición, talento y palabra, para defender en el Parlamento los intereses regionales; pero antes es preciso hacer un estado de opinión, que haga ver nuestra razón y nuestro derecho, y que no es posible que por obtener un triunfo en Cataluña, se dé un bofetón á Castilla.

Se trata, pues, de una cuestión vital, en la que es preciso hacer opinión, y dentro de mi modesta esfera me ofrezco en un todo: que se celebra un mitin en Salamanca, cuente conmigo; que se desea hacer campaña en Madrid, en la prensa, en pró de nuestros intereses, cuente conmigo; que se acude á los poderes públicos, para hacer ver las consecuencias que la agricultura castellana ha de sufrir con las zonas neutrales, cuente conmigo; que en su día se hace información parlamentaria acerca del proyecto de ley que se presente, cuente conmigo, que tendré como la honra más grande recibida de tener la representación de la provincia de Salamanca en cuestión de tanta justicia.

Hechos estos ofrecimientos, que salen del fondo de mi alma, y después de hacer la protesta de que nada valgo y de que mis ofrecimientos son modestísimos, he de hacer otra protesta, y es la de que no es esto un memorial para pedir una representación en Cortes. Sé que me faltan merecimientos y el triunfo que suele privar en el juego de la política; pero tengo una gran esperanza y es la de que ante el peligro que se presenta, ante los compromisos que parecen verse en los gobernantes, la provincia escogerá su representación y buscará personas que tengan un lema en su bandera: defensa de los intereses de Salamanca, y que escogerá personas de independencia reconocida que en todo caso luchen por los intereses de Salamanca, y que dará su mandato imperativo á quienes le conste que han de poder defender los intereses que les están encomendados.

La cuestión planteada aclara el aspecto de la política; Salamanca toda debe prescindir de los candidatos que no estén identificados con el terreno; debe prescindir de los amigos de tal ó cual ministro, debe prescindir de los que no se comprometan solmenemente á oponerse á las zonas neutrales, y prescindir asimismo de antiguas costumbres que hacen que en no pocas ocasiones hayan sido los oros y las copas los triunfos únicos de que constaba la baraja política. Y termino, mi querido señor Director, diciéndole que Salamanca, en primer lugar, la Cámara de Comercio y EL ADELANTO, me tienen incondicionalmente á su disposición en esta campaña, en la que se necesita el concurso de todos, de absolutamente todos los salmantinos, sin distinción de opiniones.

I. Pérez y Oliva.

Madrid, Enero 1908.

MADRID - SALAMANCA

(De nuestro corresponsal especial)

MARRUECOS Y LAS POTENCIAS EUROPEAS

Con este título acaba de publicar un artículo muy interesante para España el sabio financiero y economista Leroy-Beaulieu en *L' Economiste Français*.

En el trabajo del célebre hacendista se recogen habilmente las aspiraciones del espíritu francés acerca del presente y el porvenir de Marruecos, deseos muy dignos de ser tenidos en cuenta por los estadistas españoles, porque en una ú otra forma han de plantearse por las cancillerías más importantes de Europa.

Es indudable que el imperio marroquí se halla amenazado de disolución. La anarquía que reina entre los súbditos del Sultán será tolerada algún tiempo por los estados europeos, siempre que no se extienda á los puertos de importancia internacional y no comprometa la tranquilidad de los extranjeros, pero descontento está por todos que á la postre las potencias que tienen poder colonial, intervendrán con cualquier pretexto.

Todas las potencias europeas están interesadas en que Marruecos continúe *in statu quo*, porque temiendo provocar el reparto, se mantienen alejadas á cambio de que no se deje sentir la influencia especial de ninguna. Los Estados musulmanes son como las casas viejas: duran con tal de que no se las toque.

Leroy-Beaulieu, previendo la eventualidad de la intervención, examina las soluciones prácticas que puede tener el problema en relación con los intereses de Francia comprometidos por la proximidad de la Argelia á Marruecos.

Se ha emitido la idea de someter á Marruecos á una especie de protectorado como el que existe de derecho en Túnez y de hecho en Egipto, y por este medio introducir la cultura y la civilización europeas en aquel desdichado país.

¿Pero cómo sería este protectorado? ¿Colectivo de dos, tres ó cuatro potencias? Todos los protectorados colectivos acaban siempre por el predominio de uno de los protectores, no precisamente el más fuerte, sino el más audaz y sistemático. En el caso que examinamos, hay dos países que lograrían cuanto quisieran por medio de su hábil diplomacia: Inglaterra y Rusia.

Si el protectorado había de ser individual, ¿qué nación sería la favorecida? Inglaterra subordinaría este acontecimiento, como siempre ha hecho, á los vastos planes de su política comercial en perjuicio de los demás Estados. Pero hay más: Marruecos es una de las llaves del Mediterráneo, mar que baña las costas francesas y españolas y principalmente por su proximidad á la Argelia, sería una amenaza constante á la tranquilidad de los pueblos latinos si cayera bajo el protectorado de nación tan codiciosa como Inglaterra.

Francia satisfaría su orgullo nacional asumiendo el protectorado de Marruecos; pero aun suponiendo que lo consintiesen las demás potencias, la vecina república no puede admitir semejante carga.

En primer término, Francia tendría que aumentar su ejército en el Norte de África, por lo cual desatendería sus fronteras alpina y alsaciana, sin contar con que se acarrearía la enemistad de España, país amigo de siglos ha, fuera de la corta guerra napoleónica.

Desde el punto de vista financiero, Marruecos tiene una superficie desigual y accidentada, y aunque ofrece grandes ganancias para el porvenir, actualmente exige muchos gastos.

Carece además Francia de excedente de población, por lo cual al cabo de algún tiempo, si tomase bajo su protectorado el imperio marroquí, habría un número de españoles cuatro ó cinco veces mayor que de franceses.

Francia se contenta, dice Leroy-Beaulieu, con ensanchar sus posesiones africanas cincuenta mil kilómetros cuadrados en la región del Tell, trasladando la frontera argelina á la cordillera del Atlas y teniendo en Marruecos un vecino pacífico y tranquilo: *ese vecino debe ser España*.

España es la llamada á colonizar á Marruecos, celebrando un tratado con Francia, si no está ya concluido, sobre la base anterior. Las demás naciones europeas no han de tener interés en oponerse á los acuerdos anteriores. Inglaterra se halla recargada de colonias y no tie-

ne interés en anexionarse nuevos territorios; le basta con obtener ventajas comerciales. Alemania se halla en caso parecido. De manera que bastaba con que España, dueña y protectora de Marruecos, celebrara tratados de comercio con las demás potencias por un periodo de cincuenta años, asegurando su cumplimiento con los principales productos del suelo marroquí.

¿Pero España está en mejores condiciones para acometer la empresa que Francia considera lesiva á sus intereses? ¿Serán tan cándidos los diplomáticos españoles que se dejen suggestionar por los razonamientos del sabio economista?

El pueblo francés manifiesta demasiado interés por nuestro engrandecimiento y prosperidad; se le agradece pero no debemos hacerle caso.

C. BARAHONA.

REUNIÓN IMPORTANTE

A las cuatro de ayer tarde, y como oportunamente habíamos anunciado, reunióse el personal docente de la Facultad de Medicina, para tratar de la elección de senador por la Universidad.

Según nuestros informes, los reunidos manifestaron unánimemente el disgusto con que habían visto la preferencia de que habían sido objeto por parte de los catedráticos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

El acuerdo de estos señores, de reunirse sin citar á sus compañeros de Medicina y Ciencias, y designar un candidato sin contar con ellos, pareció muy mal á los médicos, y así lo hicieron constar.

De conformidad con estas impresiones, los reunidos adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: Que, hechas públicas y no desmentidas las afirmaciones de *El Líbano* referentes al asunto, huelga por completo la consulta que ahora se les hace por los profesores de Derecho y Filosofía y Letras, por cuanto las determinaciones ya tomadas por dichos profesores no habían de ser modificadas por los acuerdos que tomara el Profesorado de Medicina. Que no creen llegado el momento de discutir ó proclamar candidato, pues por lo mismo que éste ha de tener especialísimas condiciones que exigen los valiosos intereses que ha de representar, la elección debe ser meditada. Que de haber buscado la unión para la mejor defensa de nuestra Universidad, debió hacerse la proclamación de candidato en una reunión, á la que hubieran asistido todos los Doctores inscritos en el censo, tengan ó no cargo docente.

La Facultad de Ciencias y la elección Universitaria

El criterio predominante entre los profesores de Ciencias, parece que es el de pedir al señor Gil Robles que declare que, de ir al Senado, lo haría desligado de toda idea de partido político, y que se halla dispuesto á defender la vida de las Facultades de Medicina y Ciencias.

Y sólo con tales condiciones votarían su candidatura.

MAS DOCUMENTOS

Después de dar por terminado el asunto de Zaragoza y la Universidad, publicamos, en prueba de imparcialidad, el último mensaje que algunos profesores de esta Escuela dirigieron á la capital de Aragón.

Por las mismas razones, y sin comentario alguno, trascribimos á continuación los siguientes párrafos de una carta que el inspirado poeta y querido amigo nuestro don José María Gabriel y Galán, ha dirigido al señor Unamuno.

«Veo, con más disgusto cada vez, que el desdichado asunto no reposa todavía siete estados bajo tierra. Acabo de regresar á esta su casa y aún he tenido que leer en los periódicos de estos días las palabras Mensaje, Zaragoza, cétera etc. que me suenan hace tiempo á lo mismo, que mejor no es calificar.

Hoy ya supongo definitivamente terminado el asunto, pues el espectáculo de la división del Claustro, último término á que podía haber llegado, ya llegó.

Por eso, y porque no hubieran sido

leídos con el mismo buen espíritu con que yo los escribí, acabo de echar en la lumbre unos versos que ya tenía bajo sobre para enviarlos á EL ADELANTO. Y para lo que habían de haber servido, mejor están donde están.

No me toca hablar de cosas que, en definitiva, no son mías; pero al ver cómo soplan en Salamanca vientos de discordias chicas, cualquiera tiene el derecho de decir que nada hay tan bueno como la paz; pero si lucha ha de haber, que sea grande, generosa y en el terreno correspondiente....»

NOTAS DE CAZA

Por varios amigos aficionados se hizo una excursión el día 29 á la próxima dehesa del Zarzoso, propiedad de don Juan Infante y Ortiz, cobrándose dos corzas, macho y hembra, muertos por don Antonio Rodríguez y don Felipe Hernández.

El corzo es un ejemplar como se han visto pocos, por lo grande y bonito.

M. A.

GACETA DEL DIA 30

Presidencia del Consejo de Ministros:

Real decreto disponiendo que el Príncipe ó Princesa que diere á luz la Serma. Señora Princesa de Asturias, goce las prerrogativas de Infante de España.

Otro restableciendo en la provincia de Barcelona las garantías constitucionales.

Otros declarando nulos los artículos 1.º y 6.º del Real decreto de 18 de Febrero de 1901, referente á las Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Otro jubilando á don Lorenzo Moncada, Gobernador civil cesante.

Ministerio de Estado:

Cancillería.—Recepción en audiencia particular del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en esta Corte.

Centro de Información Comercial.—Memoria comercial de Marsella de 1901.

Ministerio de la Guerra:

Reales decretos de personal.

Ministerio de Marina:

Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Ministerio de Hacienda:

Reales decretos de personal. Subsecretaría.—Escala de los Jefes de Negociado y Oficiales activos y cesantes del ramo de Administración.

Dirección general de contribuciones.—Subasta para contratar el suministro de papel de diversas clases necesario en la fábrica nacional de la Moneda y Timbre.

Banco de España.—Extravío de resguardo de depósitos.

Ministerio de la Gobernación:

Real orden aplazando hasta 1.º de Mayo la inauguración del servicio internacional de paquetes postales en las islas Baleares y Canarias.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden concerniente á licencias, autorizaciones, etc., concedidas al personal docente dependiente de este ministerio.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á cátedras de Economía política y Hacienda pública, vacantes en las Universidades de Valladolid y Sevilla.

Consejo de Estado:

Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Pliegos 42 y 43 de las sentencias de este Tribunal, correspondientes al tomo XIV.

CRÓNICA REGIONAL

Burgos.

En el Hospital militar ocurrió ayer un lamentable suceso.

Un carabnero loco, armado de un hierro candente que había cogido de una de las estufas, acometió á los enfermeros, hiriendo á dos de ellos, uno paisano y otro militar.

El primero sufrió quemaduras de pronóstico grave en la cabeza y en una mano, siendo las lesiones que presenta el segundo de menor importancia.

A viva fuerza pudieron sujetarle los sanitarios, reclusándole en una celda.

Valladolid.

En el día de ayer tomó posesión de su cargo ante la sala de Gobierno de esta Audiencia, el magistrado electo don Cándido Rodríguez de Celis, que anteriormente había representado en esta

misma Audiencia el cargo de teniente fiscal.

—Víctima de un ataque al corazón falleció repentinamente, á la una de la tarde de ayer, en la calle de doña María de Molina, don Santiago Herrero, inteligente y antiguo maestro de obras.

El señor Herrero, al dirigirse á su domicilio, detúvose hablando con el portero de la casa número 10; de pronto se sintió indispuerto; el portero le cogió en los brazos y en el mismo portal trató de auxiliarse, pero todo socorro era inútil, pues el señor Herrero falleció en el momento.

—Al abrir anteayer mañana su importante almacén de coloniales los acreditados comerciantes de Medina del Campo, señores Lambás, echaron de menos mil pesetas que habían dejado en el escritorio, encontrando abiertos los cajones y en desorden libros y papeles.

Inmediatamente dieron parte á la autoridad que ha empezado las gestiones para encontrar á los autores.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

Es tan grande el retraimiento de los vendedores, que ni uno solo concurrió al mercado de ayer, por lo tanto ninguna operación se realizó.

El mercado de Barcelona continúa lo mismo, es decir, siendo probable que se determinará á pagar á 42 3/4, pero la demanda de este mercado es unánime al precio de 43, no habiendo quien ceda menos de este precio.

A las 10 de la mañana de hoy recibimos el siguiente telegrama puesto en Barcelona á las 2 y 20 de la tarde de ayer.

Barcelona 30.—Escasean mucho ofertas. Ceden á 43. Quizá pagarían 42 3/4. Mercado firme sin variación.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

No hay hasta el día 3 de Febrero.

Sección segunda

Día 31

Continuación del que ha empezado á verse ayer.

SENTENCIAS

El juicio por Jurados que había de verse en la sección 1.ª los días 29 á 31, de la causa seguida en el Juzgado de Ledesma, por el delito de falsedad electoral, contra don Lisardo Rodríguez y siete más, no ha podido tener lugar, porque ayer, antes de comenzar la vista, se presentó un escrito por la acusación particular, única que la sostenía, desistiendo de ella; de conformidad con lo que dispone la ley para estos delitos, y hecho saber á los procesados, éstos estuvieron conformes, dictándose en su virtud por la sala el correspondiente auto de sobreseimiento.

En el juicio celebrado el 27 del actual en la misma sección, de la causa seguida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Anacleto García Tabarez, por el delito de hurto, se ha dictado sentencia absolviéndole y declarando de oficio las costas.

En el celebrado ayer en la sección segunda, ante el Tribunal del jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Peñaranda, por el delito de robo contra Ramona Díaz Ruano (a) *Mochuda*; los jueces de hecho dictaron veredicto de culpabilidad contra dicha procesada y en su virtud la Sección de Derecho pronunció sentencia, condenándola á la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias compatibles con su sexo, pago de costas é indemnización de una peseta cincuenta céntimos á los herederos de la perjudicada Filomena Dosuna; así mismo se le abona la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, y apareciendo que con dicho abono la tiene extinguida, fué puesta inmediatamente en libertad.

En el celebrado el 24 en la misma sección de la causa que en el Juzgado de Alba se siguió, por el delito de hurto, contra Gabriel Sánchez Martín y otro, ha recaído sentencia absolviéndolos, declarando de oficio las costas y falta los hechos, mandando se remita lo actuado al Juez municipal de Aldeavieja para la celebración del correspondiente juicio.

Y en el que tuvo lugar en la misma sección, el 26, de la causa seguida en el juzgado de Peñaranda contra Jenaro Sánchez García y Ceferina Valverde Delgado, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenando al primero á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, acceso-

rias é indemnización de 34 pesetas al esio- nado Romualdo Flores y pago de costas; absolviendo á la otra, con declaración de la restante mitad de costas de oficio.

Jurado:

Ayer tuvo lugar, ante la misma sección segunda, la vista por Jurados de la causa seguida en el Juzgado de Alba, contra el maestro de instrucción primaria de Valdemierque, José Mancebo Pascual, por el delito de abusos deshonestos; el Jurado en el trámite oportuno pronunció veredicto de inculpabilidad absoluta, y en su virtud, la sección de derecho dictó sentencia absolviéndole y declarando de oficio las costas procesales.

Crónica local y provincial

PREMIOS A LOS SOLUCIONISTAS

Los que obtuvieron los correspondientes á las charadas *Calleja, Adelanto y Peñaranda* pueden presentarse en esta redacción á recoger sus localidades respectivas esta tarde de cuatro á cinco.

Agradecemos á la casa "Viuda de Calón é Hijos", la atención que ha tenido de enviarnos un ejemplar de *Extremenas*, colección de poesías de don José María Gabriel y Galán.

El Casino de Salamanca celebrará el día 2 de Febrero, á las cinco y media de la tarde, junta general extraordinaria para elegir los cargos vacantes y tratar de asuntos de interés para la sociedad.

La guardia civil del puesto de la Alberca ha detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Seguros á Toribio Pascasio, vecino de dicho pueblo y reclamado por referido Juzgado para cumplir la condena que le fué impuesta por el delito de lesiones.

Ha dado á luz felizmente una hermosa niña la señora de nuestro particular amigo y colaborador don Baldomero Gabriel y Galán, abogado del Estado.

En la Plaza del Corriño promovieron esta mañana un escándalo regular unas mujeres, por rivalidades del oficio.

Esta noche harán su debut en el Teatro del Liceo la primera tiple doña Pilar Bárcenas y el barítono don Guillermo Medel. Teniendo en cuenta la fama de que vienen precedidos estos artistas, y los buenos elementos con que ya contaba la Compañía, auguramos á ésta una próspera campaña, pues el público premiará seguramente los esfuerzos de la empresa para presentarnos un cuadro artístico de verdadero mérito.

En las iglesias de San Martín y Agustinas, se leerán mañana las amonestaciones de un aspirante á diputado provincial y administrador de algunos terratenientes de esta provincia, y de una señora joven, viuda de un doctor en Medicina.

Ha salido para Vitigudino nuestro querido amigo el Rector del Colegio de San Ambrosio, don José Manuel Bartolomé.

Anoche diéronse de bofetadas en la Plaza de la Libertad dos estudiantes, que se disputaban el cariño de una modista muy agraciada.

La Asociación Republicana de Salamanca ha organizado un banquete para conmemorar la proclamación de la República española, á cuyo acto que se celebrará el 11 de Febrero, invita á los republicanos salmantinos, para lo cual pueden proveerse de la correspondiente tarjeta en los siguientes sitios: Casa de don Arturo Pozueta, Plaza Mayor; de don Nicanor Gómez, calle de Zamora; de los señores Brizuela é Hijos, Meléndez y de don Manuel García del Teso, Doctor Riesco.

Dos menegildas *chaladas* por el *palmito* de un charro, diéronse ayer algunos tiros de pelo en el caño de San Martín, y se dijeron la *mar* de lindezas y de *adjetivos*. ¡Dichoso éll!

Ha quedado constituida definitivamente en Madrid la Junta Central, encargada de erigir en la Corte un monumento de carácter nacional, que perpetúe el heroico sacrificio de los soldados y marinos muertos en las campañas de Ultramar.

Ha sido destinado al regimiento reserva de Salamanca, núm. 108, el capitán don David de los Arcos.

El de la misma clase don José Ruixem, del regimiento de reserva de esta capital, ha sido destinado á situación de reemplazo en la 1.ª región.

La Junta directiva del Círculo del Pasaje ha acordado celebrar tres bailes de máscaras en los días 2, 22 y 24 del mes Febrero.

Agradecemos la invitación que para asistir á los mismos nos ha dirigido.

Por expender la mercancía adulterada y ser reincidente, ha sido denunciado esta mañana un lechero en la alcaidía.

El sábado, á las doce de la noche, terminó el plazo para la admisión de solicitudes para optar, mediante exámen, á las vacantes de 1.500 y 2.000 pesetas que puedan ocurrir en Hacienda.

El número de instancias para las expresadas clases de oficiales de quinta y cuarta clase asciende á 1.700.

Se suplica á quien haya encontrado dos sobres con fotografías, se sirva entregarlos en casa del interesado, Meléndez 7, ó en la fotografía de los señores viuda de Oliván y hermano.

Se gratificará después de agradecerlo. 3-3

NOTAS ESCOLARES

Durante el próximo mes de Febrero no habrá clases en los establecimientos oficiales durante los días siguientes: día 1 Domingo; día 2 fiesta de la Purificación de Nuestra Señora; día 8 domingo; día 15 domingo; días 22, 23, 24 y 25 carnaval.

TELEGRAMAS

Prisiones

Madrid 31.—La guardia civil ha detenido en Reus á varios obreros de los más caracterizados, como autores del paro general.

En honor de un ministro

Madrid 31.—Se ha celebrado en Gibraltar una gran parada en honor del ministro de la guerra inglés, que se ha-

lla en aquella plaza con motivo de un viaje de novio.

Defendiendo la libertad

Madrid 31.—Ha sido presentada al gobierno francés una proposición, para que el Tribunal Supremo entienda en todos los ataques á los derechos y libertades de los ciudadanos.

Revolución en puerta

Madrid 31.—Telegramas de la Habana dicen que se considera inminente una revolución en Cuba, pues el ejército, que se halla sin recibir sus pagas, amenaza con ocupar las poblaciones importantes y cobrarse por su mano.

Pánico

Madrid 31.—Nuevos telegramas de la Habana dicen que se hallan interrumpidas las transacciones comerciales, y que el pánico es grande en toda la isla. El ejército pide garantías de que en plazo breve se le pagarán los atrasos de la guerra contra España.

De la huelga

Madrid 31.—De Reus telegrafían que la situación es cada vez más grave, temiéndose que sobrevenga un conflicto de orden público de proporciones aterradoras.

El alcalde ha presentado la dimisión de su cargo.

Han llegado á Reus más fuerzas de la guardia civil.

En la población no hay harina para hacer el pan para el consumo ordinario.

Los coches no circulan, ni los periódicos se publican.

El aspecto general es tristísimo.

Sin jefe

Madrid 31.—La mayoría de los exministros opinan que la agrupación debe dirigirse por sí sola, siguiendo la política tradicional del partido fusionista.

Se fueron

Madrid 31.—Los elementos liberales que siguen al señor Montero Ríos, se han dado de baja en el Círculo liberal.

Lo que dice Urzaiz

Madrid 31.—El exministro de Hacienda, señor Urzaiz, opina que al partido liberal puede considerarse completamente deshecho.

¿Será verdad?

Madrid 31.—El señor Montero Ríos ha manifestado que son muchos los liberales que le seguirán en su actitud política.

Sueños

Madrid 31.—El exministro de Marina, señor Auñón, dice que se procurará la reorganización del partido liberal, sin inclinarse al lado de ningún prohombre.

Moret amenaza

Madrid 31.—El señor Moret se opone terminantemente á la discusión del programa del partido, y amenaza con la ruptura sino se accede á sus deseos.

No cambia

Madrid 31.—El señor Vega de Armijo dice que seguirá en un todo la política del señor Sagasta.

Romanones y Montero

Madrid 31.—El señor Conde de Romanones ha contestado á la carta que le invió ayer el señor Montero Ríos. Informará hoy á los exministros liberales de las cartas que entre ambos se han cruzado.

Comentarios

Madrid 31.—Se hacen muy variados

comentarios sobre la ruptura de los exministros liberales, y unánimemente se considera segura la dispersión de los elementos liberales y la desaparición del partido fusionista.

No los quieren

Madrid 31.—Dícese por algunos exministros liberales que Montero Ríos, Vega de Armijo y Moret carecen de condiciones para obtener la jefatura del partido.

Con Montero

Madrid 31.—El señor Puigecerver dice que está conforme con la jefatura y con las ideas del señor Montero Ríos, y que seguirá sus indicaciones.

Vota por Vega de Armijo

Madrid 31.—El señor Marqués de Teverga aboga por la jefatura del señor Vega de Armijo, la única que cree factible para que el partido se reorganice.

No se retira

Madrid 31.—El señor Montero Ríos ha manifestado que no se retira de la política, y que por el contrario trabajará con ahínco para la reorganización del partido.

No se retracta

Madrid 31.—El duque de Almodóvar dice que mantendrá sus convicciones políticas y que por ningún concepto cambiará de opinión.

La causa de la ruptura

Madrid 31.—Los señores Núñez de Arce y Groizard culpan á los oradores del círculo liberal de la ruptura de los exministros.

Resumen

Madrid 31.—Dedúcese de las manifestaciones de los exministros que el partido liberal ha muerto.

Romanones triunfador

Madrid 31.—Considerase que el señor conde de Romanones ha sido triunfador, pues que han salido las cosas tal y como él las preparó.

Por fin asisten

Madrid 31.—Los exministros que siguen al señor Montero Ríos, han acordado asistir á la reunión convocada hoy por el señor Vega de Armijo.

Ascensos

Madrid 31.—El ministro de Hacienda publicará hoy una real orden, ascendiendo á varios empleados del ramo.

A Extremadura

Madrid 31.—Don Alejandro Pidal ha salido de la Corte con dirección á Extremadura.

Pidiendo reformas

Madrid 31.—Los agentes de bolsa se han dirigido al ministro de Hacienda, pidiendo algunas reformas para que se pongan en mejor situación de la que hoy se hallan.

A Cartajena

Madrid 31.—El señor La Rocha, jefe del departamento marítimo de Cartajena, ha salido hoy con dirección á aquella capital.

Buena noticia

Madrid 31.—Dícese que en los próximos presupuestos será rebajada la contribución que pagan los comerciantes.

Captura

Madrid 31.—En Barcelona ha sido detenido un cómplice de Piercond.

Como siempre

Madrid 31.—Dicen de Tánger que están ya á la vista uno de otro los dos

ejércitos, del Sultán y del pretendiente, pero que no se atreven á atacarse.

Una excursión

Madrid 31.—El lunes marchará con dirección á Melilla con el Príncipe Tuerto, al frente de tropas leales.

Huelga

Madrid 31.—En Cádiz amenaza una huelga de obreros panaderos.

Las autoridades toman precauciones para que, si al fin estalla, el vecindario no carezca de pan y el orden esté asegurado.

Por la agricultura

Madrid 31.—Comunican de París que la ley agraria crea 1.800 organismos, de cuyo funcionamiento sacará indudables provechos la agricultura.

Amigos del Roghi

Madrid 31.—Los rifeños, partidarios del pretendiente, han enviado á las mezquitas cartas proclamándole Sultán.

Censuras

Madrid 31.—Censúrase duramente á la embajada cubana, por haber colocado la bandera de la Isla en los balcones. Témesese que se promueva un conflicto.

Otros que se disuelven

Madrid 31.—Asegúrase que el partido Unión Nacional se disolverá por completo.

El pago de la Deuda

Madrid 31.—El Crédito Lyonés se encargará de pagar nuestras deudas extranjeras. RIVERA.

Bolsa de Madrid. --- Cotización del día 30

FONDOS PÚBLICOS	DIA 29	DIA 30
4 por 100 perpétuo interior fin de mes	75 25	75 35
Id. fin próximo	75 45	75 55
5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas	96 10	96 55
Id. serie de 500	97	97 50
5 por 100 amortizable (carpetas provisionales)	96	96 50
Banco de España	477 50	478
Compañía de Tabacos	409 75	410
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103 75	
Banco Hispano-Americano	141 25	
CAMBIOS		
París	32 85	33 25
Londres	33 43	33 44

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Observaciones de la mañana del día 29

Altura barométrica	697 04 mm.
Temperatura máxima al sol (de ayer)	18°, 0
Id. id. á la sombra (de ayer)	11°, 0
Temperatura mínima	1°, 2
Id. del aire á la hora de la observación	7°, 0
Dirección del viento	S-SO.

COLECCION CALON—SEXTO VOLUMEN

EXTREMENAS

por José María Gabriel Galán.

De venta en todas las librerías á 75 cts., tomo 4-1

rís, bajaban por la calle de Saint-Jacques y atravesaban el puente de Saint-Michel.

Las cuatro de la tarde estaban dando en la iglesia de Saint Germain-l'Auxerrois.

El puente de Saint-Michel, como todos los puentes de aquel tiempo, estaba lleno de tiendas, cada una de las cuales tenía su muestra que designaba con toda claridad la profesión de su dueño.

Esta pertenecía á un barbero, aquella á un platero, la de más allá á un quinquillero; más lejos á un pastelero que vendía buñuelos, despachaba sidra y había escrito sobre su puerta:

¡A la bella Normanda!

Nuestros dos jóvenes, que parecía no tenían gran prisa por llegar á su destino, pues caminaban muy despacio, parándose á mirar en todas partes, vieron junto á esta última tienda una muestra muy pomposa que enseguida les llamó la atención. Decía así en grandes letras doradas:

Maese Renato, llamado el Florentino, noble toscano y perfumista de S. M. la reina Catalina de Médicis

Noe dió con el codo á su noble compañero, indicándole la muestra del perfumista.

—¡Ah! ¡ah! le dijo, ¿qué os parece, Enrique? Sería de opinión que entráramos á comprar algo en casa de nuestro amigo.

—Lo dices en broma, querido, respondió Enrique riéndose.

Si y no. En primer lugar, no me dasagradaría saber

—No os hallabais la noche última en el camino de Tours á Blois? preguntó el príncipe.

—Sí, señor.

—Y os perseguía un hombre...

—Sí... sí... respondió Sara palideciendo.

—Pues ese hombre os persigue todavía... ¡ha rodeado la casa y si no fuera por nosotros estábais perdida!

El príncipe contó entonces lacónicamente á Samuel y su mujer lo que acababa de ver, oír y hacer, añadiendo:

—Vestíos á toda prisa, no perdáis un solo minuto... yo voy á ensillar los caballos, pues es preciso marchar sin dilación...

Un cuarto de hora después, los satélites de Renato el Florentino se habían alejado, y Samuel, Sara y su criado montaban á caballo y se internaban en el sendero que conducía á la campiña.

Samuel manifestó su reconocimiento en los términos más expresivos; había jurado á los dos caballeros que jamás olvidaría que les debía el honor y la vida; pero se hizo el sordo cuando Enrique de Navarra le ofreció que él y Noe les acompañarían y servirían de escolta hasta la próxima ciudad.

—¡Vamos! murmuró el príncipe poniendo á su vez el pie en el estribo, ahora no me cabe duda: es el MAXIMO.

—Y marido CELOSO, añadió el joven señor de Noe.

VI

A los tres días de ocurrido esto, Enrique de Navarra y su amigo Noe, que habían llegado por la mañana á Pa-

—Esos hombres armados que han quedado ahí en el camino.

—¿Y bien?

—Cuando vean que su amo tarda en volver, rodearán la casa, derribarán las puertas y no podremos sostenernos largo tiempo contra ellos...

—Es verdad, dijo Noe, pero me ocurre una idea.

—¿Cuál es?

—Mientras que subís á despertar á esa señora y su acompañante...

—A la señora, me parece bien, repuso el príncipe pero á su acompañante... ¿para qué?

—¡Ah! Enrique, murmuró Noe, estáis castigando á Renato el Florentino, y ya tratáis de imitarle; eso es tener poca formalidad...

Se mordió los labios el príncipe.

—Está bien, dijo, despertaré también á Samuel, ¿Y luego?

—A Samuel y á Sara...

—¡Bueno! ¡bueno! ¡qué más?

—La posada tiene dos puertas: la principal que da al camino y otra que conduce al corral y al huerto.

—Muy bien.

—Todo eso lo ví esta tarde. El corral tiene una salida al campo, y todos nosotros podemos montar á caballo en el corral, tomar la senda cubierta de saucos que está al extremo y partir á escape... para volver al camino dando un gran rodeo.

—¡Magnífico! dijo el príncipe, pero, ¿y los de á caballo?

—Yo me encargo de eso...

Estos son los datos que ayer por falta de espacio no publicamos:

GACETA DEL DÍA 29

Ministerio de la Guerra: Reales decretos de personal. Ministerio de Marina: Real decreto concediendo la Gran Cruz de la orden naval al General de Brigada de Artillería de la Armada, don Bernardino Solar. Otro disponiendo que la brigada torpedista del departamento de Cartagena se instale en el crucero Isabel II. Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes. Ministerio de Hacienda: Subsecretaría.—Escala de los Jefes de Administración activos y cesantes. Inervención general de la Administración del Estado.—Estados de ingresos y gastos durante el mes de Diciembre último. Ministerio de la Gobernación: Real orden relativa a rectificación del resguardo de depósito de la Sociedad de seguros sobre accidentes La Foncière. Otra aclaratoria y complementaria del Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 sobre pago de gastos provinciales y municipales. Escalafón del Cuerpo de empleados de Correos. Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan. Otras de personal. Subsecretaría.—Anuncios de cátedras vacantes. Consejo de Estado: Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Pliegos 40 y 41 de las sentencias de este Tribunal, correspondientes al tomo XIV.

ADELANTE

He visto el suelto que publica EL ADELANTO en su núm. 5.574, bajo el epígrafe 'Revisión importante' y no he podido menos de congratularme de que S. Muñoz alzase su voz para conseguir una Estación férrea en término de Rodasviejas, á tres kilómetros y medio de distancia de aquella villa. Es una necesidad sentida en toda esta región y de reconocida utilidad para la compañía explotadora. La villa de San Muñoz es envidiada por propios y extraños; tiene reglas especiales para su administración y gobierno; en ella no arraigan los egoísmos personales, ni las rencillas políticas que son comunes á casi todas las poblaciones de España; por eso aumenta su población y bienestar de una manera prodigiosa hasta el punto de contar hoy con 1.500 almas y ser el pueblo de más importancia agrícola y ganadera, no solamente en el país, sino en la provincia. Próximo á San Muñoz, en la misma cuenca del río Huebra, cuyas riberas son conocidas en Castilla por su bondad y exuberante vegetación, existen varios pueblos y caseríos de gran importancia, los cuales han de utilizar la nueva Estación que se pretende, produciendo así mayores ingresos para la Compañía. Es de esperar por tanto que la Compañía acceda de buen grado á la petición que se le formula, con lo cual ella y toda esta región estarán de enhorabuena.

Leopoldo Castaño.

La Sagrada 29 Enero 1902.

CAMPOS DE EXPERIENCIAS Y DEMOSTRACION

La agricultura moderna que, gracias á los esfuerzos realizados por eminentes de tan justificado crédito como Lavoisier, Dumas, Gasparin, Thiri, Grandvois y otros muchos que no creemos preciso enumerar, tiene al presente tan sólidas bases y fundamentos, que en cualquier problema agrícola puede marcharse y se marcha con seguridad, si la cultura é ilustración agrícolas del país se compenetran con los novísimos adelantos.

En España, estamos aún á la cola de las demás naciones más ilustradas y si algo se ha hecho hasta el presente, ha sido copiar, pero desgraciadamente con mala fortuna.

La iniciativa particular hizo y hace muy poco, y nuestro protector de siempre, el Estado, en su deseo de andar muy de prisa el camino, embrolló casi siempre las ideas y los conceptos fabricando al por mayor multitud de preceptos legislativos, casi todos inviables.

Consecuencia inevitable de todo es que el país agrícola, en vez de acariar con cariño las observaciones, los preceptos, las enseñanzas en fin de las personas doctas en las ciencias agronómicas, desconfía de ellas, huye de toda innovación y, por decirlo de una vez, teme con temor insuperable el salir de sus procedimientos azar rutinarios y anticuados.

Penosísimo trabajo, pero necesario, es el que se precisa para desvirtuar las erróneas y arraigadas creencias; llevando al ánimo del agricultor la confianza, haciéndole ver la utilidad de los adelantos modernos por medio de hechos claros y concretos, por experiencias tangibles y por demostraciones que no tengan objeción fundada.

El primer paso para la consecución de este fin, es el establecimiento de pequeños campos ó extensiones de terrenos, en donde la experimentación primero y la demostración después, sirvan para que en ellos vea el labrador la finalidad de la ciencia.

En estos campos hay que considerar la diferencia que existe entre los llamados de experiencia y de demostración. Ambos se complementan, y aunque su objetivo es diferente, no deben existir el uno sin el otro, porque los dos reunidos tienen por objeto la exposición de hechos agrícolas completos para convencer al agricultor de la bondad de éstos, demostrándole de paso la conveniencia de su adaptación.

En el campo de experiencias, se someterá el terreno á todas aquellas que según el recto juicio y habilidad del experimentador, tengan conexión y enlace con las condiciones dentro de las que se verifique el cultivo característico de la zona en que el campo esté enclavado y de otras más que, aun no practicadas, fueran posibles en la esfera de la economía.

Más claro: la experimentación ha de versar sobre hechos que contribuyan ó á la mejora del sistema cultural de la región, ó á su transformación si el tal sistema fuese antieconómico ó inaplicable.

Sabiendo es que toda experimentación resulta costosa, porque su objetivo se concreta á investigar los varios resultados para traducirlos en leyes y más tarde escoger aquellos viables por su adaptación económica y conveniente.

Consecuencia de lo dicho es la imposibilidad de someter á reglamentación

estricta los tales campos y lo impertinente de toda crítica ó desconfianza en el resultado de la experimentación, mientras tanto el encargado de ellos no escoja y someta á la comprobación los hechos que resultaron eficaces.

Al campo ó parcelas de demostración solamente deben llevarse los experimentos que resultaron fáciles por una utilidad, conveniencia y posible adaptación, sirviendo entonces para que los agricultores se convengan, copien y modifiquen sus procedimientos.

Expuesto el objeto de los campos de experiencia y demostración, habremos de indicar que, reducido su funcionamiento á la deducción de hechos y leyes relativas solo á los problemas culturales, sin el alcance propio de otros establecimientos como las granjas agrícolas y las estaciones agronómicas, su extensión no precisa ser mucha, mas en cambio el número de ellos debe ser igual al de zonas diferentes en que se divide una región ya por el suelo, ya por el clima, ya por cualquiera variante.

Porque es claro que la experiencia hecha en condiciones fijas y determinadas varía en su resultado cuando varían también las condiciones en que se ejecutó, siendo por ende imposible la demostración posterior que, en la mayoría de los casos, resultaría negativa.

Concretando todo lo expuesto, deducimos las siguientes conclusiones:

1.º Los campos de demostración y experiencias no son ni pueden ser establecimientos agrícolas de dilatada esfera de acción.

2.º Ambos se completan, siendo su principal objetivo el estudio de hechos y la deducción de leyes aplicables á los procedimientos culturales de la región.

3.º El director ó encargado de los campos ha de estar adornado de los conocimientos agrícolas, generales y particulares, y disponer de absoluta libertad de acción sin trabas de ninguna especie, sin reglamentación en sus obligaciones y solo con la responsabilidad moral que pueda haberle por sus fracasos ó inhabilidad en el procedimiento.

4.º La utilidad de estos campos no es general, pues alcanza solo á la región donde se establezcan y á las que tengan condiciones agronómicas y climatológicas iguales ó por lo mismo muy análogas.

5.º La instalación debe hacerse en todas las zonas de condiciones diferentes y en terrenos en que la experiencia pueda ejecutarse con carácter de generalidad, para lo cual no deben elegirse ni los exclusivamente fértiles, ni los empobrecidos en demasía, pues unos y otros darían, como resultado, leyes con datos extremos.

José Pequeño.

Salamanca, Enero 1902.

PASATIEMPOS

—Señor, una palabra—decía un día un soldado al gran Federico, presentándole un memorial para que le concediese una plaza de sulteniente. —Si dices dos, te hago ahorcar. —Firmad—repuso el soldado. El Monarca, admirado de su presencia de ánimo, accedió á su súplica.

Solución á la charada de ayer: VILLALOBOS.

CHARADA

Fuera de concurso.

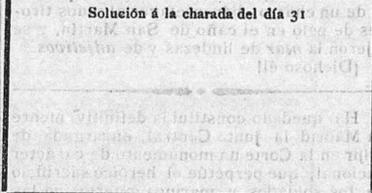
(REMITIDA POR CIRIACO DUSMINE Y LUSTI)

(Dedicada á uno de Cantalapiedra).

Es natural y lógico que el todo Los expedientes prima-dos-tercera; Pues lo absurdo sería, en cierto modo, El que á primera repetida fuera. Que conoces la cuarta, no lo niego, Sabiendo es letra en alfabeto griego.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada del día 31



Odosac.—El barberillo de Lavapiés.—El chico de la blusa.—Merendando Leonicos Cabreros dejaron capa.—Para niño bonito un amadorito.—A, pa mí que te desprecian.—Raul.—Rocamboles.—Imposible acertar charadas tan fáciles!—Un pariente de B. Jarrí.—Otoriolaringología.—Cara lengüeta.—Cabo Elena quiere mucho guasona.—Eche usted trigo al parro.—Charadista y solucionista I C.—Un ama de cría. Lola y Pilar inseparables, A.—Cenaste bien domingo, Bomba?—Queipo vizconde calabazas.—Leopoldín, el charadista.—El Garduño.—Los gálifos del 36.—Cástulo, chinchiveta, lengüeta y Espinazo.—Ultramarinos San Pablo, fuegos artificiales.—Un charro sacando charadas gorrilla.—Felipe Anciones.—Grimetel Zolone.—Majo, ponen abrigo muchachos V llares.—Felix H. gusta P?—Uno que ama Enriqueta, Cutili.—Don Gabriel Valverde, bandurrista.—San Nicolás confitero y mártir.—Ramiro Tolmos (a) Machaquito.—Consuelito, Corrillo.—Legó.—Elavia H.—Cuba... recibirá por Angelia.—Isidoro Santa Marta.—Masagrán.—La marquesa de la calma.—Para andares graciosos ermitas P.—Isidoro, cinco minutos.—Rincón al idem.—Terulia calle Toro acuerdándose reumático.—F. apasionado por B. bonita.—Charada Calleja debió ir cesto.—Paco pasearlo con Guerrita.—Salvador, contesa: si quieres L.—Delfina, ¿que tal?—R. cuando viene cajista Domingo.—A. no gustarle ultramarinos.—Animarse muchachas comprar sombreros.—Para talento Calleja.—Lo de la jaqueca.—Regaterín.—Fabricante curtidos curte pellejos.—¿Y el sufragio dónde está?—Francés qué tal las colaciones.—A mí todo eso ¡paraalelas!—Un portero que no cobra.—Juanito Menino carambolarum.—Trés difícil cete charade, Isrolo.—Jalón derecho al cesto.—Socios rincón con Bomba ojeroso.—Uno de b. usa y gabán.—Quico medio metro y Prin.—J. chiflado por L.—Cubanito manda fotografía R.—Largo quisiera no concerte L.—El niño Manuel.—F. C. Lunares, Bandera L.—¿Qué ha hecho Núñez bases?—El terceto.—Menda (el escarolero).—Chili.—Saludo á quisicosero.—Miss Heiliet y Fray Norverto.—Niñas bonitas gustarle buñuelos L.—Pepino y Tonino.—Los inseparables C. y G.—Siento marchas á Madrid.—A. cuidadito que te buscan.—U. enamorado de Aurelia.—El abuelo y Cerdo triste.—Un suscriptor.—Yagori no seas guason V.—Topolatico y Olito.—Ollop por estar afididísimo.—Nicolas Dominguez dice todo incomprensible.—Tordesillas no le quiere Pepe.—El afinador.—Concha ¿sacas tu las charadas?—El cabo Elena.—J. S. C. Barberín.—Yagoris.—M. superior chiflado J.—Esta ya es charada.—Un bebé.—P. V. Agortanjelo.—P. querer mucho Rubia.—¿Quirico me das la paga?—Eloy y comparsa... fú... fú... —H. B. querer á T.—A. te quiero Rubia.—Santiago y Pepe zapateros.—¿Nos están tomando pelo charadas?—El amor personalizado.—El arreglador de mi tio.—Villiquera y Rto lobos.—Uno que no es Zulú.

Roque, Crespo, Gil, cenar Castilla.—Vengan más difiles... un Mirobrigense.—Tio capa... y el perrito?—Lunarios.—E Zepel M.—Un socialista enragé.—M. Toquillas sombrero.—Antonio zapatero chiflado tabernera.—De la candidata carlista naá.—¡Pero qué vivos!—Fili... enamoradoísimo de Naño.—¿Nos aprobará Labajos?—Las bromistas están loquendo.—Crespo, parece fraile, gabán largo.—Blastoporo.—Ciervo diablo y renegao.—Tubos lanza perfumes con careta...—C. dice no quiere comercio.

ESTAFETA

El de las alforjas.—Hubiese sido mucho mejor para usted y para mí, que el tiempo que maigastó en hacer su charada lo hubiera usted empleado en afeitarse. Al cesto.

El tio capa.—Mire usted, en Avila carga el acento en la A y en via en la í; y no puede usted hacer viajar á los acentos como le plazca. ¡La otra hace años que es amiga mía. Al cesto las dos.

P. y S. (a) Pluma y Lápiz.—"Y terciá cuarta es una vecina que conmigo habita... ¡Y te habrás quedado tan descansado! No te conformas con hacer la barba á los parroquianos sino que también quieres hacernos á nosotros. Al cesto.

P. Truiliquí y C.—Le ha sucedido á usted con esa charada lo que á los pintores con los cuadros antiguos, que por querer restaurarlos los estropean.

Claridades.—No hacía falta que dijera usted su nombre; pero tiene gracia y allá vá: "Mi primera es una rosa mi segunda es una lla y el todo es una mujer que se llama Rosalía." Y no va más, por hoy.

Sección Religiosa

PARA MAÑANA

Santos del día

Patrono del mes: La Santísima Virgen en el misterio de la Purísima Concepción. Día 1.º—Domingo.—San Ignacio, obispo de Antioquia y mártir; San Cecilio, obispo y mártir y San Severo. San Ignacio floreció en el pimer siglo de la Iglesia.

Tomó el sobrenombre Teodoro, que significa hombre que llevó á Dios, para dar á entender que llevó siempre grabado á Jesucristo en su corazón.

Gobernó la Iglesia de Antioquia por espacio de 40 años seguidos con tanto acierto y prudencia que recurrió á él como á un oráculo de toda la Iglesia Siria.

Era tan vehemente su pasión por el divino Maestro que acostumbraba á decir que creía no amaba bien á Jesucristo hasta que no derramara por Él toda su sangre.

Se conservan sus reliquias en la iglesia de San Clemente, de Roma.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media, misa Mayor.

San Martín.—Misas desde las siete hasta las doce.—Novena á San Blás; por la mañana á las nueve y media, y por la tarde á las seis y media.

Purísima Concepción.—Misas rezadas á las siete, ocho, nueve; á las diez parroquial y á las doce, Novena á San Blás por la mañana á las ocho y media, y por la tarde al parar el cámbalo.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco y media. A las nueve misa solemne, y á la una de la tarde rezada. Por la tarde, á las tres y media, el ejercicio acostumbrado con sermón.

Clerecta.—Misas desde las cinco de la mañana hasta las ocho. A las once misa de catecismo.

Santo Tomé.—Misas desde las seis hasta las diez en que es la parroquial.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

—¿Tú? —Yo mismo, repuso secamente Noe. Id á despertar á los que duermen arriba. Enrique no comprendía muy bien lo que quería hacer Noe, pero tenía cierta confianza en los recursos de la imaginación de su compañero, y respondió: —Corriente, haz lo que te parezca. El posadero subió de la bodega. —Oye, amigo, le dijo Noe, ahí muy cerca se hallan unos treinta hombres armados que, como no vean volver dentro de una hora á maese Renato el Florentino, se apresurarán a pegar fuego á tu casa y te colgarán á tí y á los tuyos de las ramas del sauce de tu corral. —¿Qué decís, Dios mío? exclamó el posadero temblando de pies á cabeza. —Lo que oyes, buen hombre. Noe entreabrió la puerta y le señaló el grupo de jinetes armados que estaban en medio del camino. —¡Jesús, Dios mío! soy hombre perdido, balbuceó el pobre posadero. —Nó, con tal que hagas lo que voy á decirte. —¡Hablad! repuso el posadero mirando de hito á hito á Noe que continuó: —Vas á ir donde están esos jinetes y les dirás: ¿Estáis esperando á vuestro amo, monseñor Renato el Florentino? ¿no es verdad?—Sí, te responderán.—Pues bien, dirás guiñando el ojo, no tendrá necesidad de vosotros por ahora... la dama se ha mostrado por fin más acomodaticia, y os encarga que vayáis á esperarle en Orleans llevándoos estos treinta doblones. Al decir esto, sacó Noe, del bolsillo de su interlocutor

la escarcela de Renato el Florentino, la vació sobre una mesa y de su contenido apartó treinta doblones que volvió á poner en la escarcela. El posadero exhaló un profundo suspiro. —Es preciso hacer un pequeño sacrificio, ¡qué diablo! dijo el joven; gracias á esta bolsa de su amo, creerán todo lo que les digas. —Dádmela, replicó el posadero suspirando otra vez. —Escucha aún, añadió Noe, como es bueno prever todos los casos, quiero prevenirte que si tuvieses el mal pensamiento de enterarles de lo que acaba de pasar aquí, y te veo volver acompañado, enseguida pego fuego á tu casa, y de un pistoletazo levanto la tapa de los sexos á tu mujer. Esta última amenaza acabó de decidir al posadero en favor de los dos jóvenes. Tomó la bolsa que contenía los treinta doblones y fué corriendo á desempeñar el encargo. —¡De prisa, Enrique! ¡De prisa! exclamó, despertemos á los viajeros y salgamos pronto de aquí. El príncipe cogió una luz y con su arcabuz al hombro, subió al primer piso y golpeó en el tabique que separaba su cuarto del que ocupaba la joven viajera. —¿Quién es? preguntó ésta con voz temblorosa. —Abrid, señora, abrid... —¿Quién está ahí? repitió Samuel que también había oído llamar. —Abri, insistió el príncipe, pues en ello os va la vida... La bella Sara se levantó á abrir medio desnuda. —¡Dios mío! exclamó, ¿qué ocurre?

si ese bribonazo regresó ya del país de Blois; y en segundo lugar, se hacen muchos elogios de sus perfumes y esencias olorosas y con gusto dejaría algunas monedas de plata sobre su mostrador. Y como sino hubiese querido consultar más al príncipe, Noe pasó el umbral de la tienda del perfumista. Hallábase en un rincón de ella, sentado en un taburete, un muchacho de quince á diez y seis años, que se levantó cuando vio entrar á los dos forasteros y salió á recibirlos quitándose respetuosamente su gorra de terciopelo azul. Tenía el joven una fisonomía extraña y casi fatal. Pálido, enjuto de cara, con cabellos de un rubio incoloro, ojos de un azul dudoso, de estatura más de mediana, era enclenque en toda su persona y en sus labios vagaba siempre una sonrisa triste y misteriosa, que llamaba á primera vista la atención de cualquiera que por casualidad se encontrara en su presencia. El perfumista Renato había sacado éste ente raro no se sabía de donde. No era hijo ni sobrino suyo. Desempeñaba en su casa los oficios de dependiente encargado de la venta, cuidaba de la tienda, recibía á los compradores, hablaba el francés con acento meridional muy marcado, y nunca había hecho á nadie la menor confidencia acerca de su país y origen, no obstante haber trascendido ya cuatro años desde que por primera vez fué visto de la noche á la mañana inmóvil y preocupado tras las vidrieras del favorito de la reina madre. Le llamaban Godolino. Enrique de Navarra y el joven señor de Noe no pu-

AUTOMOVILES — BICICLETAS

La sucursal y representación para España de Cycles "Clement", Compañía de Pneumáticos Duulop, ha sido adquirida por la casa "Santos Hermanos", Arenal, 22, duplicado, Madrid, por disolución de la Sociedad "Delgado Hermanos y Compañía".

Los pedidos de bicicletas, automóviles, bicicletas con motor, neumáticos y accesorios de todas clases, pueden dirigirse a la indicada casa que facilitará catálogos a cuantas personas lo deseen.

SANTOS HERMANOS, ARENAL, 22 DUPLICADO, MADRID

Centro Jurídico Mercantil

Dirección de asuntos industriales y mercantiles.—
Consultas de Derecho mercantil y administrativo.—Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías.—Informes comerciales.—Concursos y quiebras.—RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES.—Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

CALLE DE ESPECIAS, NUM. 2. SALAMANCA

30-29

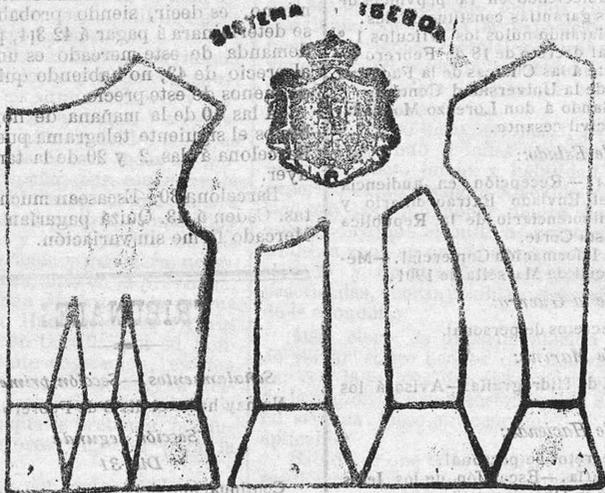
FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE ILORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los jueves por la tarde. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrees-tantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde.

NEW FENIX

Compañía de Seguros a prima fija

Capital: Cuatro millones.—Domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1. Seguros contra incendios.

Seguros de incendios cosechas. Primas muy reducidas y condiciones de póliza ventajosísimas para cuantos contraten seguros con esta Compañía.

Hecho el depósito que marcan las leyes fiscales para garantía de sus asegurados. Delegado para Salamanca y su provincia: don Jenaro Durán Cabo, Agustinas, 4. 90-84

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital

50 millones de depósitos

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

1. Seguros a prima fija para Capital fijo.
2. Seguros a prima fija con participación anual.
3. Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con nominación de beneficiarios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1909)
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General. D. JOSÉ LUIS DE VILLARISO, BILBAO

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 22, Salamanca.



UN BUEN CONSEJO

UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

CURACION RADICAL DE LA VIDA

Con el preparado que se vende única y exclusivamente en la Droguería de don Juan Brinón, Mayor de Isabels 56, Béjar, e garantiza la cura completa de las viñas ó cepas.

El inventor se ofrece por sí mismo a practicar las operaciones necesarias, ó a dar instrucciones concretas a quien lo desee. 10-7

VENTA DE MÁQUINA

Se hace de una de brazo, para coser, de zapatero, casi nueva, la cual se vende en muy buenas condiciones.

Darán razón, en la imprenta de este diario. 4-2

ROBO DE CABALLERIAS

En el pueblo de Maderal, de la provincia de Zamora, fueron robadas, en la noche del 22, dos caballerías menores: un burro cerrado, capón, de pelo rucio, con un lobanillo en el bezo inferior y otro de pelo negro, algo más pequeño que el anterior y también cerrado.

Al que quiera entregarlos a Cecilio Campo, en dicho pueblo, se le gratificará. 3-3

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORROS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

Venta de casas

Se hace de las situadas en la calle de la Cárcel Nueva número 59, y Ronda de Sancti-Spiritus número 28.

Para tratar en la plazuela de San Juan número 20. 15-8

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

IMPRENTA Y LIBRERIA D. NUÑEZ

Rua 25 y Ramos del Mansano, 42

IMPRESOS DE TODAS CLASES.—Modulación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos.

Libros de texto, novelas de los más renombrados autores nacionales y extranjeros, obras de consulta. Objetos de escritorio.

TARJETAS POSTALES

Surtidos completos. Se reciben colecciones diarias, españolas y alemanas.

Papel de escribir de lujo. Papeles comerciales superiores.

VISTAS ESTEREOSCÓPICAS

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, núm. 7

Precios económicos

Academia Politécnica

3, CALLE DEL PRIOR, 3

Repaso de las asignaturas de segunda enseñanza y preparatorio de Medicina y Farmacia.—Preparación para carreras especiales.—Enseñanzas de adorno.—Honorarios módicos.. 10-8

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Calzado de goma marca "Boston"; es el más duradero. Chanelos para señora, a 6 pesetas, y para caballero a 7'50. Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplé de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros. Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza.

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

propietario, capitalista y rentista

300.000 pesetas de garantía en fincas

19 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN

DE LAS SUERTES DE SOLDADO

La Casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-rendición del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, o sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año de 1903, de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada y Sevilla.

Dirección telegráfica y telefónica.—CASTANERA-ZARAGOZA.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Oficinas, Paseo de Valencia, núm. 14, principal Pamplona.

Calle de San Pablo, núm. 57, principal Zaragoza.

Representante en Salamanca, Arturo Castaño Pérez, 34, Libreros, 34. 27-20

DEPENDIENTE DE COMERCIO

Se necesita uno que esté práctico en pensar y cuentas. Informarán en el comercio de curtidos, Corriillo 32. 8-4

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

VENTA DE CASA.—Se vende la situada en la calle de Escoto, núm. 1. Dará razón el procurador don Francisco Merino. Plaza de la Libertad.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA.

Dr. Riesco (antes Herreros)

Dentaduras postizas, garantizando su servicio desde un duro el diente; extracción medio duro; Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

ACADEMIA DE FRANCES

Director: don Julián Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y ayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, a domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 18 del Paseo de la Glorietta en esta ciudad. Se halla distribuida en dos casas. Consta de planta baja y principal, con muchas, buenas y espaciosas habitaciones, tiene un hermoso corral coa pozo abundante en agua, y en el corral hay tenadas, pajaros y buenas y grandes paneras. Tiene, además, una cortina cercada de pared y de cabida de más de una cuartilla, donde puede formarse una huerta. La casa tiene dos puertas accesorias.

El precio y condiciones informa el abogado don Severiano Vila Barrado que vive en esta ciudad, calle de Bermejeros, número 44. 30-17

APROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peleles, camisetas y pantalones de todas clases, camisas de franela de hombre desde 1'30 en adelante, camisetas desde 0'30, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida.

Gamisería, corbatería y perfumería, LA FAVORITA, Zamora, 5.

EL ECO DE LA MODA

edición española de Le Petit cho de las Modes, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca

RELOJERIA Y OPTICA DE ADOLFO WINZER, RUA 12. LAMPARAS ELECTRICAS A 90 CTS.